

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL
FUERZA DE TAREA VULCANO**



COMUNICADO DE PRENSA

TROPAS DE LA II DIVISIÓN, FUERZA DE TAREA VULCANO, BRIGADAMOVIL n° 33, SE PERMITE INFORMAR A LA OPINIÓN PÚBLICA, QUE

1- EL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE SIENDO APROXIMADAMENTE LAS 5:10 PM, DOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA TERMOTÉCNICA CONTRATISTA DE ECOPEPETROL, FUERON ASESINADOS POR PROYECTILES DE ARMA DE FUEGO DISPARADOS POR UN FRANCO TIRADOR, AL PARECER PERTENECIENTE AL FRENTE HECTOR DEL ELN EN EL KILÓMETRO 410+500 DEL OLEODUCTO CAÑO LIMÓN COVEÑAS, UBICADO EN LA VEREDA VILLANUEVA DEL MUNICIPIO DE TEORAMA (NORTE DE SANTANDER) MIENTRAS REALIZABAN LABORES DE MANTENIMIENTO.

2- LOS DOS TRABAJADORES ASESINADOS EN TOTAL ESTADO DE INDEFENSIÓN RESPONDEN A LOS NOMBRES DE GERMAN ARIZA QUIÉN SE DESEMPEÑABA COMO SOLDADOR, MUERE INSTANTÁNEAMENTE EN EL LUGAR DE LOS HECHOS Y JAIRO AGUILAR OPERADOR DE RETROEXCAVADORA QUEDA HERIDO Y RECIBE ATENCIÓN CON LOS PRIMEROS AUXILIOS POR PARTE DE MIEMBROS DEL EJÉRCITO NACIONAL, ADSCRITOS A LA FUERZA DE TAREA VULCANO QUIENES SE ENCONTRABAN CERCA AL ÁREA; MIENTRAS ERA TRASLADADO EN UNA AMBULANCIA DEL CORREGIMIENTO DE EL ASERRÍO A UN CENTRO MÉDICO ASISTENCIAL EN EL MUNICIPIO DE CONVENCIÓN, FALLECE A LA ALTURA DEL CORREGIMIENTO DE SAN PABLO.

3- LA FUERZA DE TAREA VULCANO LAMENTA EL COBARDE Y ALEVE ASESINATO DE GERMAN ARIZA Y JAIRO AGUILAR E IGUALMENTE, ENVÍA LAS MÁS SINCERAS CONDOLENCIAS A SUS FAMILIARES Y AMIGOS. ASÍ MISMO CONDENA ÉSTOS ACTOS ATROCES Y DEMENCIALES QUE DEMUESTRAN EL MENOSPrecio POR LA VIDA Y LA SUMA DE TRASGRESIONES A LAS NORMAS DEL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO, MATERIALIZADOS EN LA VULNERACIÓN AL PRINCIPIO DE DISTINCIÓN CONTEMPLADO EN EL ARTÍCULO 3 COMÚN A LOS CONVENIOS DE GINEBRA DEL PROTOCOLO II QUE REZA: *“LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS QUE NO PARTICIPAN EN HOSTILIDADES...”*, AFECTANDO A SU VEZ, LOS ESFUERZOS POR GENERAR PROGRESO A LOS HABITANTES DE LA REGIÓN DEL CATATUMBO.

4- INVITAMOS A LA COMUNIDAD A DENUNCIAR A LAS LÍNEAS 146, 147 Y AL NÚMERO DE CELULAR 312 3056643

San José de Cúcuta, septiembre 15 de 2014